

Anexo II. Estructura del Autoinforme de seguimiento del Título¹**AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 2013/14
(Convocatoria 2014/15)****Datos de Identificación del Título**

UNIVERSIDAD:	
Id ministerio	RUCT 4313897
Denominación del Título	Máster Universitario en Abogacía por la Universidad Loyola Andalucía
Centro/s	Escuela de Postgrado. Loyola Leadership School (Campus de Sevilla)
Curso académico de implantación	2013-15
Web del título	http://www.uloyola.es/web/guest/abogacia

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro:

Universidad participante:	
Centro	
Curso académico de implantación	
Web del título en el centro	

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo**Análisis**

- El comienzo del curso 2013-14 ha coincidido con la puesta en marcha de la Universidad Loyola Andalucía. La implantación del título ha discurrido con normalidad, Como consecuencia de esta coincidencia y ante la necesidad de adaptar todos los sistemas de información y las aplicaciones del centro adscrito a la nueva Universidad, este primer año se produjeron algunos retrasos en el funcionamiento de la plataforma Moodle, en la publicación de algunas días docentes en la web, que se fueron solventando a lo largo del curso,
- La incorporación del alumnado al título tras la realización de las pruebas de admisión se realizó con normalidad. En el proceso de admisión se realizó una prueba de nivel de inglés a todo el alumnado de Máster Universitario organizado por Loyola School of Language, Culture and Communication (Loyola-SOL)
- En la semana anterior al comienzo del curso se celebró la Jornada de Acogida, dirigida al alumnado de Máster Universitario. En esta jornada se les presentó la Universidad, los recursos TIC a su disposición, la Biblioteca, el equipo de personal de apoyo encargado de cada Máster. Se les dieron a conocer los diferentes servicios de la Universidad: Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento, Servicio de Relaciones Internacionales, Servicio de Evangelización y Diálogo y Loyola School of Languages, Culture and Communication, así como el programa de desarrollo de competencias personales y profesionales Líderes para el Mundo, diseñado específicamente para el alumnado de Másters Universitarios. Se les explicó el acceso y uso de la intranet de la Universidad desde la que cada alumno, con la clave de acceso que se les proporciona con la matrícula y de la plataforma Moodle.
El alumnado recibió un documento de bienvenida en el que se recoge toda la información de interés.
- Cada asignatura ha contado con un coordinador cuya función principal ha sido la de asegurar la coordinación entre los distintos profesores participantes en la misma. La coordinación entre asignaturas ha correspondido a la dirección del programa.

¹ Extensión Máxima 15 -20 páginas.

- Todos los másteres han contado con una doble dirección, académica, desempeñada por un/a profesor/a de la Universidad y ejecutiva, desempeñada por un profesional del mundo de la empresa cuya función principal es la de asegurar la conexión de las enseñanzas con la aplicación real, realizar sugerencias sobre empresas en las que realizar prácticas, etc. En el Máster Universitario en Abogacía (MUAB), la dirección académica le correspondió al profesor Juan Antonio Carrillo Donaire y la dirección ejecutiva a Julio Jiménez Escobar.
- A lo largo del curso se han organizado talleres especializados dentro del programa Líderes para el mundo. Programa voluntario para el desarrollo de competencias personales y profesionales, dirigido específicamente para el alumnado de Másteres Universitarios. El alumnado con una asistencia superior al 50% ha recibido certificado de participación.
- La tasa de asistencia del alumnado al conjunto de sesiones ha sido del 81%.
- La valoración global del título realizada por el alumnado en lo que respecta a docencia del título es la siguiente (Procedimiento P2 del SGCT):

SOBRE LA DOCENCIA DEL TÍTULO 1 indica totalmente EN DESACUERDO - 10 indica totalmente DE ACUERDO - N indica NO SABE	Media
1. La formación recibida ha sido adecuada	7,7
2. Se han cumplido las expectativas previstas respecto al título	7,3
3. Las actividades y la labor docente del profesorado han sido apropiadas	7,3
4. Los resultados alcanzados han cumplido los objetivos y competencias previstos	7,0
5. La atención recibida por el profesorado ha sido adecuada	9,0
6. La metodología utilizada para el aprendizaje y desarrollo de competencias ha sido adecuada	6,5
7. La distribución teórico-práctica ha sido adecuada	6,5
8. La distribución temporal y coordinación de asignaturas a lo largo del Máster ha sido correcta	5,3
9. Los horarios propuestos para el desarrollo de las asignaturas han sido adecuados	6,2
10. Las fechas de exámenes han sido adecuadas	7,2
Respuestas recogidas:	6

La valoración global del Máster asciende a 7,5 s/10.

Fortalezas y logros

- 1) En la elaboración de la memoria y por tanto en la puesta en marcha del título, se ha tenido muy presente la normativa que regula los másteres en Abogacía prevista por el Real Decreto 775/2011, de 3 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 34/2006 de Acceso a la profesión de abogado. Así, la relación de competencias, la elección de las materias, la asignación de créditos ECTS, la orientación eminentemente práctica y profesionalizante del mismo se ha realizado teniendo en cuenta los criterios y disposiciones contenidas en los artículos 4 a 13 del citado Real Decreto 775/2011 sobre "Formación especializada" y los artículos 14 a 16 del mismo Real Decreto sobre Prácticas Externas.
- 2) El plan de estudios estaba dirigido a ofrecer al estudiante la adquisición de las competencias y las habilidades necesarias para permitir a los nuevos titulados encarar el comienzo de su actividad profesional siendo capaz de desarrollar las actividades que habitualmente se requieren a los abogados noveles y de defender con éxito los intereses de sus clientes.
- 3) Los módulos y materias han sido coherentes con los objetivos generales y han garantizado la adquisición de las competencias del título. Cumpliéndose la planificación en este primer curso académico, según lo establecido en la memoria.
- 4) Se constituyó la comisión de garantía de calidad del título conformado por la dirección ejecutiva de la escuela de postgrados, la responsable de calidad de la escuela de postgrado, el director académico del máster, un docente representante del resto, un alumno representante del grupo, el

coordinador del ámbito, un miembro del personal de administración y servicios relacionado con el programa y un profesional externo de referencia para el ejercicio profesional de la abogacía.

- 5) Junto a la comisión de seguimiento del título, la coordinación se ha mantenido constante en el periodo de ejecución del programa mediante la asignación de un coordinador por asignatura que mediaba entre la dirección y los docentes, con el fin de favorecer la coherencia entre la memoria y la ejecución final por parte del cuerpo docente, con herramientas de apoyo como las guías docentes.
- 6) Se han realizado presentaciones de despachos in situ y en sus instalaciones con el fin de favorecer el acercamiento del alumnado al mercado, favoreciendo sus conocimientos sobre los centros de prácticas y las competencias a desarrollar en ellos.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- 1) Reforzar la coordinación de contenidos entre asignaturas afines como Práctica Penal y Jurisdicción Penal.
- 2) Revisar el contenido de determinadas asignaturas como Práctica Mercantil que requiere una readaptación constante a las necesidades del tráfico jurídico.
- 3) Adaptar los ritmos y metodologías de los diferentes docentes a unos criterios generales de coordinación. Se podrá crear una plataforma a la que tengan acceso los docentes y desde donde compartan material relevante sobre innovación docente. Igualmente, se considera oportuno realizar alguna acción presencial donde se compartan las experiencias docentes más relevantes de este curso académico y se genere un foro de debate (casos, simulación de juicios...).
- 4) Incorporar actividades complementarias con carga idiomática.
- 5) Revisar una mejor adaptación del contenido de la asignatura de ética gestión y habilidades profesionales a los requerimientos del examen de habilitación nacional para el ejercicio de la abogacía.
- 6) Mayor implantación y uso de las TICs en el aprendizaje.
- 7) Revisar los niveles de exigencia con el fin de alcanzar una homogeneidad entre los distintos módulos impartidos.
- 8) Destacar la presencia de la ética en el ejercicio profesional de la abogacía. Podría ser conveniente que los egresados de esta primera edición, cuente en primera persona sus impresiones al incorporarse al ejercicio profesional.
- 9) Mejora de los métodos de evaluación del trabajo autónomo del alumno, por ejemplo incorporar la rúbrica como método de evaluación de las simulaciones.

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

Durante el curso académico 2013-14 se pusieron en marcha los siguientes procedimientos del SGCT:

- Procedimiento para el análisis del rendimiento académico (P1),
 - Procedimiento para la evaluación de la satisfacción global del título (P2),
 - Procedimiento para sugerencias y reclamaciones (P3), y
 - Procedimiento para la evaluación y mejora de la enseñanza y el profesorado (P4).
- En el procedimiento P2, evaluación de la satisfacción global del título se ha realizado un cambio en la herramienta P-2.I, encuesta al alumnado. El formulario se pasó al alumnado para su respuesta on line. La nueva herramienta ha sido incorporada al SGCT.

Otro cambio importante en este procedimiento es el relativo a la información obtenida a partir de las Program Managers como resultado de su estrecha vinculación con el alumnado. Los comentarios y sugerencias recibidas representan una información muy valiosa sobre la marcha del título, aunque no se ha tenido un registro sistemático de las mismas.

También se contó con la reunión que se ha tenido entre todo el alumnado del Máster y la dirección de la escuela de postgrado, al objeto de obtener de primera mano las impresiones del alumnado sobre la marcha del Máster. Las reuniones se celebraron en el mes de diciembre 2013. No se pasó hoja de firmas de los asistentes a la misma.

No se han implantado el resto de herramientas del procedimiento: P-2.2 Encuesta al profesorado, P-2.3 Encuesta al PAS, P-2.IV, Evaluación de competencias estudiantiles opinión del alumnado, P-2.V, evaluación de competencias estudiantiles opinión del profesorado. P-2.VI, Evaluación de competencias estudiantiles opinión de asesores académicos.

El procedimiento P3, sugerencias y reclamaciones, se ha puesto en funcionamiento con el diseño del buzón de quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones de la Universidad y su incorporación a la web mediante la aplicación informática correspondiente. Falta por finalizar el desarrollo del sistema que permita la obtención de indicadores y la gestión completa del buzón. Como mejora y para facilitar su conocimiento, se propone incorporar la información en el Manual de Bienvenida del alumnado.

En la implantación del procedimiento P4, Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, se realizó un cambio en la escala de valoración en la herramienta P-4.I, Evaluación docente del profesorado. Opinión del alumnado. La escala pasó de 1 a 5 a otra de 1 a 10. En el cuestionario no se tomaron datos del perfil personal (edad y género) ni académico (interés por la materia, grado de dificultad) del alumnado. Se ha recogido información de prácticamente la totalidad de sesiones. Hay que destacar la alta participación del alumnado en la realización de la encuesta de evaluación de la actividad docente del profesorado, además de una tasa de evaluación del 100%, es decir, todas las asignaturas y profesores fueron evaluados.

Las incidencias en las asignaturas fueron recogidas por la Programme Manager del Máster. Aunque no se utilizó la herramienta P-4.II. Informe de incidencias en las asignaturas (elaborado por el coordinador de la asignatura).

Tampoco la herramienta P-4.IV Sobre el Trabajo Fin de Máster.

Se pretenden ir incorporándolas sucesivamente.

- El procedimiento para la evaluación de las prácticas externas (P5) se llevó a cabo por el Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento.

No se aplicaron las herramientas de evaluación de las prácticas externa P-5.II Opinión del tutor o tutora interno/a, P-5.III Opinión del tutor o tutora externo/a ni P-5.IV Opinión del alumnado. Las herramientas se pretende ir incorporándolas sucesivamente.

- El procedimiento para la difusión del título (P6) se ha desplegado a través de la información contenida en la web, los folletos informativos elaborados por el centro, las sesiones informativas a alumnos de grado, visitas al campus y las sesiones específicas desarrolladas para darlos a conocer. Evento Especialízate.

La puesta en marcha del SCGT y de los procedimientos correspondientes ha sido esencial para obtener información relevante sobre la marcha del título y para elaborar el plan de mejora por la CGCT. El despliegue progresivo del sistema ha permitido revisar algunos de los procedimientos y de las herramientas correspondientes adaptándolas a las necesidades reales de obtención de información.

Se constituyó con normalidad la CGCT durante este primer año de implantación del título realizando el primer análisis de la información recogida por el SGCT y la elaboración del plan de mejora del título.

La comisión ha estado formada por los siguientes miembros:

- Responsable de calidad de LLS. Rosa Melero Bolaños
 - Director Académico del MUAB. Juan Antonio Carrillo Donaire
 - Profesor del MUAB: Manuel Novo Foncubierta
 - Coordinador del ámbito del MUAB: Julio Jiménez Escobar
 - Miembro del PAS: M^a Delia Mengod Ibáñez
 - Profesional externo: Álvaro Martín
 - Representante del alumnado: Francisco Rosa Lucena
- Se ha desarrollado en la intranet el gestor documental para el seguimiento del título. El diseño realizado permite gestionar toda la información del SGCT del título en su primer año de implantación. Sin

embargo, de la experiencia del uso del gestor por parte de los responsables académicos y miembros de la CGCT ha surgido la propuesta de implementación de una plataforma informática que pueda gestionar de forma más eficiente la mayor cantidad de información que irá apareciendo conforme se implanten más títulos.

Fortalezas y logros

- Alta participación del alumnado en la evaluación de la satisfacción global del título. La han contestado 6 de los 8 alumnos matriculados (75%).
- Realización de reuniones entre la dirección de LLS y todos los estudiantes de la titulación para conocer su opinión sobre la marcha del título y realizar las acciones oportunas.
- Se alcanza el 100% en la tasa de evaluación del profesorado, todas las asignaturas y profesores recibieron la evaluación de calidad de la enseñanza por parte del alumnado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- No se ha evaluado la satisfacción del TFM y de prácticas. Se incorpora la medición para el próximo curso.
- El sistema para dar respuesta a sugerencias y reclamaciones ha sido valorado con 6,2 s/10. Se propone incorporar el procedimiento P3, sugerencias y reclamaciones al manual de Bienvenida del alumnado y finalizar el desarrollo del sistema que permita la obtención de indicadores y la gestión del procedimiento de sugerencias y reclamaciones.
- Propuesta de implementación de una plataforma informática para gestionar el seguimiento de los títulos.
- Se propone revisar el procedimiento P2 y eliminar el procedimiento P2-VI. Evaluación de competencias estudiantiles, opinión de asesores académicos. Esta última se propone eliminar por considerar que la función es desarrollada por el profesorado. Sobre la herramienta P2.VII Evaluación de competencias estudiantiles: opinión de empleadores se propone revisar toda la información que deben facilitar los empleadores e integrarla en una única herramienta.

III. Profesorado

Análisis

La **coordinación docente** es uno de los elementos esenciales en el EEES facilitando el buen desarrollo del crédito ECTS y la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje. La diversidad de áreas de conocimiento, materias y asignaturas que participan en la formación del alumnado, unida al elevado número de profesores que intervienen en el proceso, exigen una estructura de coordinación bien definida que contribuya a dar coherencia y unidad al proceso de formación del alumnado.

Por este motivo se ha establecido una estructura de coordinación docente en diferentes niveles, propuesta extendida a todos los títulos de Máster:

- Dirección Académica del Programa Máster, responsable máximo del título, encargado de velar por el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la titulación en general. Se encuentra en permanente contacto con los coordinadores de asignatura y con la Dirección Ejecutiva del programa Máster. Es un profesor que imparte docencia en el título correspondiente. Su principal labor es la coordinación de la actividad docente del programa Máster. La labor de coordinación se concreta en las siguientes tareas:
 - o Realiza una evaluación continuada del plan de estudios del máster, con objeto de detectar y resolver las posibles disfunciones.
 - o Analizar y evaluar anualmente las competencias de los titulados. La dirección del máster se reúne al menos dos veces al año con la Dirección Académica de la Escuela de Postgrado para el análisis de las competencias asignadas a cada materia con el título, revisión
 - o Recibir los informes de los Coordinadores de Asignatura. Se reúne con ellos al menos dos veces por curso académico para la revisión de Guías Docentes (contenidos, sistemas de evaluación y evaluación de competencias y resultados de aprendizaje) y de las actividades académicas desarrolladas (tipo, ECTS, organización temporal, resultados de aprendizaje) y para coordinar el

<p>calendario previsto para las prácticas, trabajos y otras actividades programadas que comportan a los estudiantes trabajo fuera del aula.</p> <ul style="list-style-type: none"> o Analizar y evaluar anualmente el programa de prácticas profesionales y del desempeño de los estudiantes en este ámbito. La información sobre el programa de prácticas la proporciona el Servicio responsable del mismo. o Analizar y evaluar anualmente los programas de intercambios académicos. La información sobre el programa de intercambios académicos la proporciona el Servicio responsable del mismo. o Elevar informes a la Dirección Académica de la Escuela de Postgrado sobre los recursos, reclamaciones y otras peticiones de los estudiantes de las titulaciones sobre temas propios de las mismas. o La Dirección Académica del Máster podrá recibir las demandas del alumnado sobre la coordinación de actividades y la carga de trabajo. Para ello se reunirá al menos una vez al semestre con el representante del alumnado del curso correspondiente. o Transmitir las demandas del profesorado y alumnado del curso a la Dirección Académica del Máster. o Formar parte de la Comisión de Garantía de la Calidad del Título. <p>- Dirección Ejecutiva del Programa Máster, encargado junto con la Dirección Académica del Máster de velar por el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la titulación en general. Es un profesional de reconocido prestigio en el ámbito de conocimiento del programa Máster. Su principal labor es el análisis de las competencias demandadas por el mercado laboral y la correspondiente evaluación y adecuación de las competencias del programa Máster.</p> <p>- Coordinación de asignaturas. El coordinador de asignatura es el responsable de elaborar las Guías Docentes asegurando el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el título y de realizar el seguimiento del plan docente, coordinar y supervisar los Guiones de aprendizaje de cada una de las sesiones, distribuir adecuadamente los contenidos, evitar su solapamiento y detectar deficiencias. Está en permanente contacto con la Dirección Académica del Máster. La labor de coordinación se concreta en las siguientes tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Celebrar reuniones de coordinación con el profesorado de la asignatura para la planificación de las actividades propuestas en las Guías Docentes. En estas reuniones se concretará la planificación temporal de contenidos, así como los resultados de aprendizaje previstos, actividades programadas para adquirirlos y forma de evaluación de los mismos. o Velar por el desarrollo de las actividades formativas necesarias para la adquisición de los correspondientes resultados de aprendizaje. o Recibir y canalizar las demandas del profesorado de la asignatura sobre aspectos relacionados con la planificación y desarrollo de las actividades formativas propuestas. <p>Además de las guías docentes elaboradas por el coordinador de la asignatura, el profesorado ha elaborado el guión de la sesión en el que se recogen de manera pormenorizada las actividades que está previsto realizar y que el alumno conoce antes de la sesión.</p> <p>El director académico y el director ejecutivo del programa han convocado reuniones en las que ha participado todo el equipo docente (10 de diciembre de 2013 y 3 de marzo de 2014), en las que se han analizado las debilidades y expuesto las fortalezas, discutiendo los aspectos en los que existe capacidad de mejora. También se han realizado reuniones de planificación con los coordinadores de cada asignatura.</p> <p>Las cifras globales del programa en lo que se refiere a evaluación del profesorado han sido las siguientes (P-4.I, Evaluación docente del profesorado. Opinión del alumnado):</p>		
Máster Universitario en Abogacía		Media final 2013/2014
Contenidos de la sesión	1. Los contenidos tienen un elevado grado de actualidad y relevancia	9,39
	2. Los contenidos tratados se adecúan y relacionan con el ejercicio real de la profesión	9,26
Formador y su metodología	3. El profesor explica con claridad los contenidos	9,04
	4. El profesor ha hecho uso de metodología/s adecuada/s para proporcionar un aprendizaje efectivo	8,87
	5. El profesor motiva al alumno a interesarse por la materia	8,93
	6. El profesor se interesa por el aprendizaje del alumno	9,05

	7. El profesor proporciona recursos al alumno para profundizar en el conocimiento de la materia	8,89
Documentación	8. El uso que se ha hecho de la plataforma Moodle para esta sesión me ha parecido útil.	8,58
	9. El guión de la sesión me ha resultado útil para el seguimiento de la materia	8,91
	10. La documentación facilitada me resulta útil para comprender, reforzar y estudiar la materia	8,90
Evaluación global	11. En general, estoy muy satisfecho con la sesión	8,98

	Media
Sesión	9,33
Profesor	8,96
Documentación	8,80
Promedio	9,03
Valoración Global	8,98

Durante el curso 13-14 se creó la Unidad de Formación e Innovación Docente (UFI) de la Universidad Loyola Andalucía, **dirigida a todo el personal docente e investigador**, con la que se pretende facilitar la innovación en las metodologías docentes que implican las titulaciones oficiales, mejorar la cualificación docente del profesorado, así como contribuir al desarrollo de la carrera profesional del PDI. Durante el curso 13-14 se desarrollaron los siguientes cursos:

- Curso Guías docentes y planificación: cuyo objetivo estaba orientado a la elaboración de guías docentes en base al aprendizaje basado en competencias.
- Curso Metodologías activas para la docencia universitaria: orientado a favorecer el desarrollo de metodologías que conciben el aprendizaje como un proceso constructivo.
- Curso Evaluación por competencias: el curso se basó en el diseño y desarrollo de sistemas de evaluación de asignaturas basado en competencias.
- Curso Las posibilidades del Moodle en el aula: en el desarrollo del curso se exploraron las posibilidades pedagógicas que la dicha plataforma ofrece.
- I Jornadas de Innovación Docente. Universidad Loyola Andalucía: jornadas orientadas a favorecer el intercambio de experiencias docentes innovadoras entre el profesorado.

Fortalezas y logros

- Cualificación general muy alta y especializada del personal docente académico y ejecutivo.
- Profesorado con alta valoración 8,96 s/10
- Esta consideración se refleja en las altas calificaciones elaboradas por los alumnos durante la docencia del máster.
- Se ha alcanzado un considerable compromiso de los profesionales que forman parte del profesorado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Ajustar el número de docentes por materia.

- Crear espacios de intercambio académico con los profesionales para el alumnado.
- Mejorar la coordinación presencial entre los docentes responsables dentro de una misma asignatura.
- Ampliar progresivamente la oferta de despachos de distintas categorías y dimensiones
- Mejorar el sistema de sustituciones si bien, no ha quedado sin impartir ninguna sesión por motivo de la ausencia de docentes que en este curso siempre ha sido por causa de fuerza mayor.

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

- Las infraestructuras, servicios y dotación de recursos durante el año 2013-14 ha sido el adecuado. Los aularios empleados para la docencia se encuentran integrados en edificios inteligentes que disponen de las últimas prestaciones tecnológicas, lo cual redonda en la disponibilidad de medios y en la comodidad del alumnado y el profesorado. Todas las aulas están dotadas con los medios informáticos y tecnológicos necesarios para la utilización de TICs en la docencia: ordenadores, conexión a internet, proyectores y pantallas de proyección, altavoces, etc. Lo que permite el uso de un amplio despliegue de medios audiovisuales para la impartición de las materias.
- El alumnado del MU en Abogacía en la encuesta de satisfacción global del título 2013-14 ha valorado las aulas con un 10 s/10 siendo el resto de valoraciones las siguientes.

SOBRE LA INFRAESTRUCTURA 1 indica Totalmente EN DESACUERDO - 10 indica Totalmente DE ACUERDO	Media
20. Las aulas son apropiadas para la docencia	10,0
21. Las instalaciones de las aulas de informática son apropiadas	8,2
22. Las instalaciones de biblioteca son apropiadas	9,8
Respuestas recogidas:	6

- La plataforma Moodle ha permitido el trabajo del alumnado fuera del aula, que el profesorado pueda apoyar las clases con abundante información, actividades y tareas adicionales a las que se realizan el aula.
- El personal de apoyo (Programs Manager) ha tenido un desempeño extraordinario, que ha permitido una atención al alumnado inmejorable. La valoración por el alumnado ha sido de 9,1 s/10.
- El grado de satisfacción del alumnado sobre el resto de aspectos puede verse a continuación. Todos los aspectos son altamente valorados, salvo el sistema de sugerencias y reclamaciones, ya comentado anteriormente y la percepción sobre los fondos disponibles.

SOBRE LA GESTIÓN Y LOS SERVICIOS 1 indica totalmente EN DESACUERDO - 10 indica totalmente DE ACUERDO - N indica NO SABE	Media
11. La gestión desarrollada por el servicio de admisión de estudiantes ha sido adecuada	6,7
12. La gestión desarrollada por la Dirección del Máster ha sido adecuada	4,6
13. La atención prestada por las Program Managers ha sido adecuada	9,1
14. La gestión desarrollada por el Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento ha sido adecuada	5,2
15. El sistema utilizado para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones era conocido y adecuado	4,4
16. La atención y horarios de Secretaría me parecen apropiados	3,6
17. La atención y horarios de Biblioteca me parecen apropiados	7,1
18. Los fondos bibliográficos disponibles para el Título son suficientes	5,1
19. La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el título es la adecuada	4,7
Respuestas recogidas:	9

- Se organizaron sesiones informativas con el alumnado sobre el funcionamiento de la biblioteca y el acceso a los fondos bibliográficos y bases de datos.
- La valoración de los fondos bibliográficos es de 5,1
- La gestión realizada por el Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento fue valorada con 5,2 s/10.
- El alumnado ha realizado un período de prácticas superior al exigido en el plan de estudios.

El 100% del alumnado del programa ha seguido el proceso de coaching que se les ofrecía y en el que han trabajado las fortalezas y áreas de mejora relacionadas con su futuro desarrollo profesional. El proceso de coaching ha consistido en 3 sesiones presenciales individuales y seguimiento de su plan de acción. Su Coach, Ana López Sousa, resalta el fuerte compromiso por el desarrollo de sus competencias. Los principales objetivos trabajados en dichas sesiones a lo largo de su curso académico se encuentran englobados en tres grandes áreas:

- Coaching para el desarrollo de habilidades
 - o Comunicación, relaciones interpersonales.
 - o Toma de decisiones.
 - o Liderazgo.
 - o Planificación y Gestión del tiempo...
- Coaching para el cambio
 - o Búsqueda de nuevos retos profesionales.
 - o Adaptación a un nuevo puesto o función.
 - o Integración en un nuevo equipo...
- Coaching estratégico o empresarial
 - o Consecución de resultados operativos.
 - o Procesos de reflexión para identificar obstáculos y oportunidades.

Procesos para la toma de decisiones...

Fortalezas y logros

- El máster se desarrolla bajo unas infraestructuras inmejorables. Se han utilizado aulas de grada, aulas modulares, espacios comunes... todo con el fin de favorecer el aprendizaje adaptándose a los contenidos que se iban a trabajar cada día.
- El máster se desarrolla no solo con el apoyo de los docentes y la dirección, sino con el apoyo diario de un equipo de Program Managers que velan por el bienestar del alumnado y para que todo se desarrolle según lo previsto.
- El 100% del alumnado del programa ha seguido el proceso de coaching que se les ofrecía y en el que han trabajado las fortalezas y áreas de mejora relacionadas con su futuro desarrollo profesional.
- Existe un servicio de empleabilidad y emprendimiento orientado al programa. El número de alumnos ha permitido adecuar de manera personalizada las prácticas.
- El alumnado ha realizado un período de prácticas superior al exigido en el plan de estudios.
- Desde el Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento se han realizado talleres sobre Cómo hacer un CV, Cómo afrontar una entrevista de trabajo y dinámicas de grupo.
- La estructura orgánica de Loyola Leadership School conformada por personal académico y de administración y servicios permite la adecuada ejecución del programa.
- El equipamiento tecnológico y material es de última generación y cubre con creces las necesidades del alumnado y del docente.
- El compromiso con los profesionales ha permitido el uso y disfrute de otras instalaciones no universitarias como por ejemplo juzgados.
- El servicio de biblioteca así como los recursos electrónicos estuvieron operativos desde el inicio del programa y abierto a mejoras.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Primer año de la trayectoria de la universidad, lo que conlleva procesos en construcción.
- Reforzar la presentación del uso de la biblioteca y seguir ampliando el fondo bibliográfico.

- Procurar mayor integración de los servicios generales en la estructura.
- Mejorar los procesos relacionados con la secretaría en general.
- Se podría seguir mejorando la atención personalizada realizada por el servicio de empleabilidad y emprendimiento en la orientación y asignación de prácticas.
- Revisar la dirección ejecutiva y reforzar las figuras de los coordinadores

V. Indicadores

Análisis

- El Máster en Abogacía ha sido realizado por 9 personas.
- Tasa de rendimiento (créditos aprobados sobre matriculados): En todas las asignaturas el 100% después de terminar las convocatorias ordinaria y extraordinaria.
- Tasa de éxito (créditos aprobados sobre presentados): 100%
- Nota media de los estudiantes al finalizar la titulación: 8,6
-

Fortalezas y logros

- La tasa de éxito de todas las asignaturas del programa es sobresaliente.
- El número de alumnos de este año de primera edición ha permitido un satisfactorio desarrollo del programa formativo planteado en la memoria.
- El alto perfil académico del alumnado (gracias a los procesos de admisión) unido a su motivación han constituido un elemento fundamental para el desarrollo del programa.
- Tamaño del grupo, calidad de los alumnos.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Se recomienda tal y como se apuntaba anteriormente revisar los índices de exigencia y evaluación de los módulos.

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

Análisis

RECOMENDACIONES RECIBIDAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN

El 18/04/2013 la Agencia Andaluza del Conocimiento emite informe final de evaluación **favorable** del Máster, realizando la siguiente recomendación en relación al sistema de calidad:

1. Se recomienda establecer mecanismos para analizar la satisfacción con la formación recibida de otros colectivos tales como los empleadores

Al ser programa de 90 ECTS los alumnos se encuentran actualmente desarrollando las prácticas profesionales tal y como marca el cronograma de la memoria. Los empleadores recibirán una encuesta de satisfacción por parte del servicio de empleabilidad y emprendimiento donde se recoja su índice de satisfacción con la formación recibida. No obstante, la existencia de estructuras dinámicas como las reuniones de los coordinadores, de estos con sus profesores, y, finalmente, de la propia SGIC constituyen mecanismos adecuados para analizar la satisfacción de otros colectivos.

Como ejemplo de ello podemos citar que en esta primera edición 9 de los despachos de abogados que colaboran en el programa han llevado a cabo sus procesos de selección en la sede de universidad.

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades

Análisis

No se ha realizado ninguna modificación al plan de estudios.

Se han realizado las siguientes modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades en la memoria del MU en Abogacía:

Cambios en el Sistema de Garantía de Calidad del Título: Procedimientos P-2.I, encuesta al alumnado y P4, Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, se realizó un cambio en la escala de valoración en la herramienta P-4.I, Evaluación docente del profesorado. Opinión del alumnado. La escala pasó de 1 a 5 a otra de 1 a 10. Han sido detallados con anterioridad en este informe.

Se ha detectado un error en el SGCT que figura en la memoria, existiendo algunos aspectos del SGC de los másteres de investigación en lugar del existente para los másteres profesionales.

Los cambios serán incluidos en la memoria del título, en la solicitud de una futura modificación de la misma,

VIII. Plan de mejora del título

Análisis

- Ver Anexo 1. Plan de Mejora del título



Anexo 1



PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO

P-9-I

TÍTULO: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA

CURSO: 2013/14

PRIORIDAD ¹	ACCIONES DE MEJORA	INDICADOR DE SEGUIMIENTO ²	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN	PROCEDIMIENTO A UTILIZAR PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO ³	META A CONSEGUIR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN ⁴
DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO					
Media	Generar material básico con conceptos claves que se incorporen a la documentación para leer durante la primera fase del programa.	Nº de materiales básicos recomendados	Coordinadores de asignatura	Revisión del material recomendado	Al menos un material complementario básico por asignatura
Media	Impartir la modelización financiera dentro de la asignatura Proyectos de inversión, una vez vistas las asignaturas Introducción a las finanzas, Análisis financiero, TICs aplicadas a las finanzas y Tesorería, al objeto de conseguir un mejor aprovechamiento.	Guías docentes y guiones de la sesión	Dirección del Máster	Revisión de Guías docentes y guiones de la sesión	Incorporación de los contenidos a la asignatura propuesta
Alta	Con respecto al TFM, realizar talleres específicos sobre metodología y adelantar todo el proceso de asignación/elección de temas por el alumnado	Nº de talleres realizado sobre TFM	Dirección Académica de LLS	Encuesta alumnado sobre valoración de la utilidad para la elaboración del TFM	Celebración de 2 talleres sobre metodología
INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO					
Alta	Revisar el procedimiento P2	Encuestas modificadas	Dirección Académica de LLS	Revisión procedimiento P2	Cuestionarios disponibles y procedimiento implantado en el curso 2014-15
Alta	Evaluar la satisfacción del TFM y Prácticas externas	Encuesta de evaluación revisada	Dirección Académica de LLS	Observación aplicación del procedimiento	Tener retroalimentación del alumnado sobre satisfacción TFM y prácticas